ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES CONTABLES S.A. SERICONSA

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil catorce a las once horas, en el lugar social donde funciona la compañía SERVICIOS INTEGRALES CONTABLES S.A. SERICONSA , situada en Cooperativa Pájaro Azul mz G-4 V-5, se reúnen los accionistas siguientes: MARIANA DE JESÚS AGUIRRE GALLEGOS, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; JORGE ANTONIO CEDEÑO ASPIAZU, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; - En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece y deliberar absorber la pérdida acumulada de años anteriores.

Actúa como presidente el señor JORGE ANTONIO CEDEÑO ASPIAZU y como secretaria la Gerente General, señora LIDA REBECA AGUIRRE GALLEGOS , quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en el Sr. José Javier Cedeño Aspiazu.

Como siguiente orden del día se realiza el acta de aprobación por la junta de absorber la pérdida acumulada de $ 11.579,14 con la cuenta Aporte a Futura Capitalización que suma un valor de $13.582,00 al 29 de diciembre del 2013, quedando como saldo contable en la cuenta aporte a futura capitalización el valor de $ 2.002,86 al 31 diciembre del 2013.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las trece horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretaria y accionistas.

JORGE ANTONIO CEDEÑO ASPIAZU
Presidente y Accionista

LIDA REBECA AGUIRRE GALLEGOS
Secretaria de la Junta

MARIANA DE JESÚS AGUIRRE GALLEGOS
Accionista